

Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación, que tendrá lugar, según se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de El Granado (Huelva), el día 19 de diciembre de 2000, a las trece horas, en el Ayuntamiento mencionado. No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (certificado del Registro de la Propiedad, escritura pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir, al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 15 de noviembre de 2000.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—66.365.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/89).

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargo y concepto:

D. 14605/A. Fernando Bezares Pértica. 16.776.804-Y. 75.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Navegar.

D. 21308/A. Jesús Medina Ramos. 7.531.748-F. 30.000 pesetas. 25 de agosto de 2000. Acampada colectiva.

D. 22699. Carlos José Medina Ramos. 8.948.082-R. 30.000 pesetas. 25 de agosto de 2000. Acampada colectiva.

D. 22727. Francisco Montero Marín. 2.648.375-V. 50.000 pesetas. 29 de agosto de 2000. Acampar.

D. 22766. Eugenio Antonio López Morán. 51.898.754-J. 50.000 pesetas. 30 de agosto de 2000. Acampar.

D. 22993. María Eugenia Morán Calvo. 51.072.817-Y. 50.000 pesetas. 13 de octubre de 2000. Acampar.

D. 23112. Álvaro Cantos Sevilla. 2.619.876-S. 75.000 pesetas. 16 de octubre de 2000. Navegar.

D. 23130. Agustín García Muñoz. 6.556.046-B. 75.000 pesetas. 16 de octubre de 2000. Navegar.

D. 23155. José Pablo Hernández Prieto. 267.001-V. 75.000 pesetas. 17 de octubre de 2000. Navegar.

D. 23275. Dolores López Maya. 51.402.300-Z. 30.000 pesetas. 17 de octubre de 2000. Acampada colectiva.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos

de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en derecho.

Madrid, 20 de noviembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—66.461.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/88).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal, número de identificación fiscal, importe, sanción, otras obligaciones, fecha resolución, concepto:

D-21498. José Antonio Cordero del Río. 48.998.168-A. 50.000 pesetas, 23 de mayo de 2000, acampar.

D-21712. Francisco José Rojas Cabello. 52.376.056-L. 50.000 pesetas, 27 de junio de 2000, acampar.

D-21883. Rodrigo Alonso Calzada. 399.403-P. 75.000 pesetas, 6 de junio de 2000, navegar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 20 de noviembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—66.442.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo de 1 de enero de 1998 a 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valladolid, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inme-

diato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 17 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—65.843.

Anexo

Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad, número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas

EA1AOB. Carrera Pérez, José Antonio. 12.212.640-P. Calle Isaac Quintero, 5, Valladolid. 20.780.

EA1BIF. Pages Garriga, Juan Jorge. 12.126.253-D. Calle Doctor Cazalla, 5, tercero B, Valladolid. 20.780.

EA1BNS. Grijalba Campo, Fernando. 12.358.260-S. Avenida de Madrid, 50, cuarto A, Laguna de Duero (Valladolid). 20.780.

EA1CCE. Pereda Retuerto, Francisco Javier. 12.212.688-X. Calle Pelicano, 17, séptimo A, Valladolid. 20.780.

EA1CHL. Jiménez Castañón, Santiago. 9.685.891-Q. Calle Moros, 3, A, Valladolid. 20.780.

EA1CUO. Jorge Piñero, Ubaldo. 9.253.131-R. Calle Pingüino, 11, segundo A, Valladolid. 20.780.

EA1DDE. Conde de Anta, José Luis. 7.718.632-Q. Calle Gregorio Fernández, 6, quinto D, Valladolid. 20.780.

EA1DNT. Martín de la Torre, Jorge Rafael. 9.271.778-H. Calle Hípica, 14, bajo D, Valladolid. 20.780.

EA1DPW. Ortega Cavero, Rafael. 14.550.795-Y. Calle Curtidores, 2, sexto A, Valladolid. 20.780.

EA1DWX. Alejos González, Jesús. 9.271.315-S. Calle Sagunto, 8, primero I, Valladolid. 20.780.

EA1DZ. Fuentes Garvi, José Luis. 5.057.745-E. Calle Galera, 16, primero A, Madrid. 20.780.

EA1EJU. Martín Ballón, Roberto Antonio. 377.505-Y. Calle Torrelago, 9, noveno C, Laguna de Duero, Valladolid. 20.780.

EA1FFA. Álvarez Sánchez, Enrique. 9.280.082-L. Calle José Garrote Tobar, Valladolid. 20.780.

EA1IZ. Macías Trigueros, José. 12.149.028-Z. Calle Padre Francisco Suárez, 1, primero D, Valladolid. 20.780.

EB1AAQ. González Díez, César Carlos. 12.198.979-D. Calle Imperial 6, sexto B, Valladolid. 10.600.

EB1AAU. Casado Alfageme, Leocadia. 12.225.659-D. Calle Dársena, 32, Valladolid. 10.600.

EB1AIO. Torres Calleja, José Antonio. 12.229.482-Z. Calle Alicante, 8, Valladolid. 10.600.

EB1AOH. Pérez Arranz, Jesús. 12.206.237-E. Plaza Cruz Verde, 6, octavo A, Valladolid. 10.600.

EB1ARP. Pintado Toledano, Rosa Emilia. 12.219.585-F. Plaza Cruz Verde, 6, octavo A, Valladolid. 10.600.

EB1BJE. Morencia Calvo, Mercedes. 12.362.265-H. Calle Paraguay, 1, quinto A, Valladolid. 10.600.

EB1BLI. Latorre Fernández, José Ángel. 16.218.342-F. Calle Antonio Lorenzo Hurtado, 80, tercero A, Valladolid. 10.600.

EB1BPE. Orduña Lera, Agustín. 11.686.141-W. Avenida Salamanca, 3-B, Valladolid. 10.600.

EB1BRB. Calvo Fernández, Julia. 11.979.663-K. Plaza Paraguay, 1, quinto A, Valladolid. 10.600.

EB1CAY. Fernández Salvador, María Soledad. 12.229.317-X. Calle Adolfo Miaja Muela, 4, primero D, Valladolid. 10.600.

EB1CBW. González Velázquez, Juan José. 9.273.557-A. Calle General Shelly, 19, Valladolid. 10.600.